

RESOLUCION No. 94-2-1-1- 0002018

03/05/94

MANUEL MOLINA JATTI  
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de Mayo de 1994, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de La Compañía Anónima REFRESCOS SIN GAS S.A. RE.S.GA.SA.;

QUE el abogado Bolívar Stacio Ch. ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-92508 de diciembre 11 de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de REFRESCOS SIN GAS S.A. RE.S.GA.SA. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES/dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 MAY 1994

Ab. Manuel Molina Jatti  
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

PPdeE.LVC  
DL.PPdeE.

, Queda inscrita la presente Re-  
solución a foja 14.277, número 1.801 del Registro Mercantil, -  
Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.293 del Re -  
pertorio.- Guayaquil, seis de Junio de mil novecientos noventa  
y cuatro.- El Registrador Mercantil.-



*[Handwritten signature]*  
As. HECTOR MIGUEL ACIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil